Expediente: **2009/25**
Carátula: **TORRES DIEGO LUIS C/ AGRO-ALIANZA SA S/ HOMOLOGACION DE CONVENIO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGRO-ALIANZA SA, -DEMANDADO
27226644267 - TORRES, DIEGO LUIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2009/25

H105036004984

JUICIO: TORRES DIEGO LUIS c/ AGRO-ALIANZA SA s/ HOMOLOGACION DE CONVENIO.- Expte. 2009/25. Juzgado del Trabajo XII nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025

A la presentación ingresada en fecha 11/12/2025 por el letrado CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL:

1. Se agrega y tiene presente el aporte inicial (art. 27 de la Ley 6.059) y los bonos profesionales del Colegio de Abogados y de la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores (art. 26 de la Ley 6.059) adjuntados digitalmente.

2. En su mérito, corresponde **LIBRAR OFICIO:**

I) a la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores a fin de comunicar que el letrado CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL MP. 6640, acreditó el pago del aporte inicial (Art. 27 Ley 6.059) y el bono profesional de la Caja de Previsión de Abogados y Procuradores (Art. 26 Ley 6.059) que se encuentran a su cargo en el presente juicio.

II) al Colegio de Abogados de Tucumán a fin de comunicar que el letrado CORDERO BETANZO, DIEGO ARIEL MP. 6640, acreditó el pago del bono profesional del Colegio de Abogados que se encuentra a su cargo en el presente juicio.

3. Cumpla el letrado presentante con lo solicitado en punto 2 de proveido de fecha 03/12/2025 y sirva denunciar *domicilio real y constituya domicilio procesal en casillero digital, art. 28 CPCyC. Asi también número de teléfono personal.* 2009/25.CKM . Juzgado del Trabajo XII nom

Actuación firmada en fecha 11/12/2025

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.